



# EL PUEBLO

## ¡SURGE ET AMBULA!

*Alma, corazón, despierta:  
¿cómo procedes y vives?  
¿es posible que así esquives  
de tu bien la ansiada puerta?  
Alerta, alma mía, alerta,  
y no desprecies el oro  
del tiempo, que es un tesoro;  
no vaciles ni un instante,  
que si no, más adelante,  
prorrumpirás en un lloro.*

*Prorrumpirás en un lloro  
de una amargura profunda  
y te hundirás en la tumba  
con menoscabo y desdoro.  
Mira más por tu decoro,  
alma mía, corazón;  
lucha con árduo tesón,  
libértate de lo bajo  
y date al noble trabajo,  
núncio de tu salvación*

*Núncio de tu salvación  
será tu trabajo; estudia;  
la inercia torpe repudia  
y la acidia... Siempre pon  
tu lábaro, corazón,  
en la más alta cimera  
de una divina quimera,  
y llegarás a la cumbre  
de la gloria, cuya lumbre  
te besará placentera.*

*Te besará placentera,  
y al fin dejarás un rastro  
en el mundo como un astro  
de eternidad... Pasajera  
es la vida. De manera  
que si lo supérfluo huye  
y se disipa y concluye  
del olvido en el capuz,  
busca la radiosa luz  
¡que de toda ciencia fluye!*

J. PERAL VICENTE

### Mármoles y Lápidas

**Manuel Giner López**

Especialidad en lápidas mortuorias con altos y bajos relieves

No equivocarse: Canalejas, núm. 8 (al lado mismo del Estanco)

= ELCHE =

### Las oposiciones a la plaza de Tocólogo

El pasado lunes, y en el salón de sesiones del Ayuntamiento, empezaron las oposiciones para proveer la plaza de Tocólogo titular, ante un tribunal constituido por D. Manuel Pascual Urbán, D. Carmelo Serrano García y D. José Juan Orts Martínez.

Concurrió, como opositor único, el joven Doctor D. Joaquín Lucerga Sánchez quien desarrolló brillantemente el tema correspondiente al primer ejercicio, y al que seguramente se le adjudicará la plaza.

Hubiéramos visto con agrado

al Sr. Lucerga conteniendo con otros opositores, frente a los cuales mejor hubiese aquilatado su valía, su competencia. Asimismo, si entre los juzgadores hubiese figurado alguna relevante autoridad en la materia (y así debieta haber ocurrido), la satisfacción que experimenta el señor Lucerga habría sido mayor. Esto no obstante, le enviamos nuestra efusiva felicitación.

En nuestra ingenuidad, rayana en la candidez, llegamos a suponer que D. Manuel Pascual Urbán como Jefe de la U. P. y amañador de estas oposiciones, se excusaría de formar parte en el Tribunal, se recusaría a si mismo.

Tenemos noticia de que cierto Sr. opositor que por considerar ilegal la constitución del Tribunal y no ofrecerle garantías de imparcialidad y competencia, dejó de concurrir a las oposiciones, tiene el propósito de entablar recurso, ante el Ayuntamiento, y en su caso por vía contenciosa contra la constitución del Tribunal de referencia.

Así planteada la cuestión, nada nos resta por hacer. Creemos haber obrado en esta campaña con justicia e imparcialidad. A las autoridades judiciales compete decir la última palabra respecto a este enojoso asunto.

### De Enseñanza

#### Visita a las Escuelas Públicas

Invitado por las maestras y maestros D.<sup>a</sup> Josefa Zaragoza, doña Faustina Candela, D.<sup>a</sup> Dolores Bañón, D.<sup>a</sup> Rosa Paz, D. Francisco Miller, D. Anibal Chorro y don Julio Ramón, nuestro Alcalde ha tenido la satisfacción de comprobar el meritorio trabajo hecho en sus respectivas Escuelas por esos dignos profesores, admirando las distintas labores prácticas llevadas a cabo por los niños de ambos sexos en el año escolar que acaba de agotarse.

Tanto nos satisface hacer públicos estos ejemplos que estimulan y alientan, que después de hecha la referencia general anterior, nos complacemos haciendo resaltar la agradabilísima impresión que de modo especial produjeron al Sr. Ferrández los trabajos culturales realizados en las escuelas de D.<sup>a</sup> Faustina Candela, D. Julio Ramón y D. Francisco Miller.

Reciban nuestra enhorabuena más cordial todos los dignísimos Profesores mencionados, y especialmente los que entre ellos han sabido todavía distinguirse.

M. F.

Lea V. "El Pueblo"

## Ripios semanales

### Al que «pida la palabra»

*No hables mal, ni por capricho,  
de nuestra notable Banda,  
pues, según nos dice el dicho,  
«mal acaba quien mal anda».*

### La cola del Tocólogo

*Un Tocólogo asistió  
de opositor a una plaza.  
Como era solo, ganó,  
y el Tribunal se la dió  
sin ninguna calabaza.*

### «Derecho a igualar»

*Formando gran caravana,  
allá va, triunfante y sola,  
la colonia ilicitana,  
camino de Santapola.  
Allí habrá que compensar  
nuestras fatigas y estragos;  
pero antes hay que olvidar  
los dolores... y los pagos.*

PACO CRESPO

## CICLISMO

Por exceso de original dejamos de reseñar la carrera efectuada el domingo por dos notables *routiers* de la localidad, quienes defraudaron a los aficionados ya que invirtieron en el recorrido, mucho más tiempo que a su categoría corresponde.

### José García Ripoll

#### Fábrica de Borrás

Especialidad en borras para colchones

= ELCHE =

### Para el Sr. Alcalde

Numerosos vecinos de la calle de Reina Victoria, se quejan del polvo asfixiante que origina la falta de riego en dicha calle, el que, penetrando en los edificios, les causa molestias sin cuento, haciendo casi inhabitables las habitaciones situadas en dicha calle, a menos de tener las puertas y ventanas cerradas constantemente, lo que es de todo punto imposible durante la estación veraniega.

No es por falta de celo de nuestras autoridades municipales por lo que deja de regarse la mencionada calle, sino porque a ello se opone el personal del Circuito Nacional de Firms especiales, alegando que, de hacerlo, no se consolidaría bien el pavimento.

Nos consta que el Sr. Alcalde ha hecho ya alguna gestión en este sentido, sin obtener resulta-

do positivo. Esto no obstante, por higiene y por las molestias que sufre el vecindario, estimamos que el Ayuntamiento debe recabar del Ingeniero Jefe de la Sección Este, Itinerario 12 (al que pertenece Elche) del Circuito Nacional de Turismo, la necesaria autorización; que por regar no creamos que se perjudicase en mucho el estado de la carretera.

Para el caso de que nada se consiguiera, se nos ocurre esta pregunta: Si el Circuito Nacional de firms especiales, considerando que se trata de una Carretera, se opone a que se riegue, ¿tiene el Ayuntamiento atribuciones para ordenarlo, considerándola como calle?

¿Se originaría un conflicto entre autoridades?

## PROXIMAMENTE REAPERTURA DE LA

# TINTORERIA MODERNA

A CARGO DE

## JOSE GINER

Procedimientos ultramodernos

Lavado en seco y planchado a vapor

Máquinas Hoffman, modelo Klar-Buk

Últimos adelantos en tintorería

Se tintan, lavan y planchan toda clase de prendas

Sistema Americano

## Francisco Hombravella BARCELONA

Correas, Tacos, Giratacos, Poleas y toda clase de accesorios para la industria Textil

REPRESENTANTE

Alberto Asencio González.-ELCHE

### Fábrica de Aserrar Madera

CAJAS PARA ENVASES

ESPECIALIDAD EN CAJAS PARA FRUTAS

### Ramón Sempere Muntó

BUFART, NÚM. 2 - TELÉFONO 75

## ELCHE

### José Poveda Martínez CONSIGNATARIO

Agente Colegiado

APARTADO 127 = = Avenida Dr. Gadea, 7

- - ALICANTE - -

### JOSÉ MAYNOU FÁBRICA DE LONAS, LONETAS Y PIQUÉS

ESPECIALIDAD EN TEJIDOS FANTASÍA

CANET DE MAR

Representante en esta: Sucesor de TORRES HERMANOS

**EL PUEBLO**

**LA ASERRADORA**  
**Vicente Leguey Antón**

Fábrica de aserrar maderas y cajas para  
envase.  
Productos PANIKER, para calzado y al-  
pargatas.  
Pérez Galdós, 1, 3 y 5 - Teléfono núm. 37

**Manuel Ruíz Bordonado**

Envases de madera  
M. Pelayo, 15 - Teléfono 27  
**ELCHE**

Fábrica de aserrar madera y  
Cajas para envases

**Emigdio Tormo Santamaría**  
Olivereta, 9 y 11. Teléfono 96  
- ELCHE -

**Hotel Comercio**

SITUADO EN LO MAS CÉNTRICO DE LA  
POBLACION  
SERVICIO DE COCHES A TODOS LOS  
TRENES  
Plaza Mayor, 23 y Eduardo Dato, 3  
Teléfono 19 **ELCHI**

**D. y P. M. Paniker, S. A.**

Sucursal de Elche:  
Pérez Galdós, 1, 3 y 5 - Teléfono 37

**FÁBRICA DE CEMENT**  
Soluciones FRESKO para la fabricación de calzado  
pegado = Fieltro cromado y tela Delahaye para  
opes = Lijas, ceras, tintas, cepillos e infinidad  
de artículos similares.

**Cervecería LA PARISIÉN**

ESPECIALIDAD EN APERITIVOS  
BOCADILLOS SIEMPRE VARIADOS  
**FRANCISCO GUILBERT MICO**  
(SUCESOR DE VDR. DE JHIME VALERO)  
CAFÉ Y LICÓRES DE ACREDITADAS MARCAS  
Plaza Dr. Campello.-ELCHE

Almacén de Curtidos

**Hijo de Andrés Herrero**  
Artículos para la fabricación  
de Calzados y Alpargatas  
ELCHE ALICANTE  
Desamparados, 9 Mayor, número 2

**J. TEROL ROMERO**

San Fernando, núm. 25.--ALICANTE  
CONSIGNACIONES Y EMBARQUES  
Despachos de Aduana -- Agentes en Barcelona:  
Sanz Selma-Maycas S. A. -- PASEO COLÓN, 1

**RAMON GARCIA**

Instalaciones eléctricas de todas clases  
-- Aparatos eléctricos --  
Ereta Alta, número 3 :: :: ELCHE

**Lubrificantes y Aceites BRUGAROLAS**

LOS MEJORES  
Depósito en Elche: ALBERTO ASENCIO, Calle Canalejas

Imprenta Moderna  
IMPRESOS COMERCIALES  
DE TODAS CLASES  
A LINA Y VARIAS TINTAS  
Salvador, 10 -- Teléfono 232.-ELCHE

**MANUEL ANTÓN SELVA**

FÁBRICA DE CINTAS Y LONAS  
-- ELCHE --

**Banco Central**  
ALCALA, 31 -- MADRID

Teléfonos 11140, 11149 y 18282 -- Apartado 339  
AGENCIA: GOYA, 89 (ESQUINA A TORRIJOS)

CAPITAL AUTORIZADO . . . . . 200.000.000,00 de pesetas  
CAPITAL DESEMBOLSADO . . . . . 60.000.000,00 »  
FONDOS DE RESERVA . . . . . 20.500.000,00 »

Sucursal en Elche: Plaza Mayor, 8

SUCURSALES: Albacete, Almería, Alcalá la Real, Alcázar de San Juan, Alcoy, Alicante, Almagro, Almansa, Almería, Almodóvar del Campo, Antequera, Andújar, Arahal, Arenas de San Pedro, Arévalo, Archena, Avila, Astorga, Ayora, Badajoz, Baena, Balaguer, Barcelona, Barco de Avila, Beas de Segura, Bellpuig, Benavente, Berja, Campo de Criptana, Carcabuey, Carcagente, Carmona, Cazoria, Cazalla de la Sierra, Cebros, Ciudad Real, Córdoba, Cervera, Cuenca, Daimiel, Dos Hermanas, Ecija, Elche, Enguera, Haro, Hellín, Igualada, Jaén, Játiva, La Bañeza, La Carolina, La Roda, León, Lérida, Linares, Lora del Río, Logroño, Lorca, Lucena, Málaga, Manresa, Manzanares, Marchena, Martos, Mataró, Medina del Campo, Mora de Toledo, Morón de la Frontera, Murcia, Nájera, Novelda, Ocaña, Orópesa, Osuna, Penaranda de Bracamonte, Piedrahita, Ponferrada, Porcuna, Priego de Córdoba, Puente Genil, Quintanar de la Orden, Reus, Ronda, Sabagún, San Clemente, Santa Cruz de la Zarza, Sevilla, Sigüenza, Sueca, Talavera de la Reina, Tarancón, Tárrega, Toledo, Tomelloso, Tortosa, Torredelcampo, Torredonjimene, Torrijos, Trujillo, Ubeda, Utiel, Utrera, Valencia, Villacañas, Villa del Río, Villanueva del Arzobispo, Villarrobledo y Yecla.  
Filial: Banco de Badalona (Badalona).

INTERESES DE CUENTAS CORRIENTES EN PESETAS  
A la vista: Dos y medio por ciento anual. Con ocho días de preaviso: Tres por ciento anual. A tres meses: Tres y medio por ciento anual. A seis meses: Cuatro por ciento anual. A doce o más: Cuatro y medio por ciento anual

CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO  
Estas consignaciones que admite el Banco por el importe de la cantidad que entrega el cliente, devengan un interés de tres y medio por ciento anual a tres meses y de cuatro por ciento a seis meses y cuatro y medio por ciento a un año  
CAJA DE AHORROS: Interés de cuatro por ciento anual

Cuentas corrientes con interés, en pesetas y en monedas extranjeras. Cuentas de crédito. Compra y venta de valores. Cobro y descuento de letras y cupones. Compra y venta de monedas extranjeras. Giros y cartas de crédito. Seguros de cambio. Depósitos de valores y, en general, toda clase de operaciones de Banca

**LUIS BROTONS**  
Maquinaria y Material Eléctrico  
TELÉFONO 138 -- CANALEJAS, N.º 37  
- ELCHE -  
**José M.ª Conca Torregrosa**  
TRANSPORTES GENERALES  
Comisiones - Consignaciones - Tránsitos  
DESPACHO DE ADUANA  
San Felipe, núm. 8 -- Apartado, 147 -- Teléfono, 239  
ALICANTE

**Banco Internacional**  
de Industria y Comercio

CAPITAL: PESETAS 30.000.000

Presidente: Excmo. Sr. Marqués de Alonso Martínez

Domicilio social: MADRID, Carrera de San Jerónimo, 43

SUCURSALES: Aguilas, Alicante, Ayamonte, Cádiz, Caravaca, Car-  
tagena, Cieza, Elche, Hellín, Huelva, Isla Cristina, Lorca, Málaga, Melilla  
Murcia, Orihuela, Puerto de Santa María, San Fernando, Sanlúcar de  
Barrameda, Totana, Valencia y Yecla.

Principales operaciones: Compra y venta al contado de toda clase de valores de  
contratación corriente. -- Depósito de títulos en custodia. -- Admitimos valores en cuenta  
corriente y abonamos los cupones respectivos concediendo créditos contra dichas cuen-  
tas previa consulta.

Cumplimiento de órdenes en las bolsas nacionales y extranjeras. -- Apertura de cuen-  
tas corrientes de moneda nacional y extranjera.

INTERESES QUE SE ABONAN EN PESETAS: Cuentas corrientes a la vista 2'50  
por 100 anual. -- Id. id. a ocho días sin previo aviso, 3 por 100 anual.

Caja de Ahorros, desde el siguiente día de efectuadas las imposiciones hasta el en-  
que se retiren, 4 por 100 anual.

Bonos a vencimiento fijo, satisfacción de los intereses trimestralmente. A plazo fijo  
de un año 4'50 por 100. -- Id. id. dos años, 5 por 100 anual.

Dirección Telefónica y Telegráfica: BANKINTER.

**Banco Popular de los Previsores del Porvenir**

Fundado por escritura pública de 14 de Junio de 1926

CAPITAL: 30.000.000 de pesetas

Casa Central: Avda. del Conde de Peñalver, 22.-MADRID

Dirección telegráfica: PREVIBAN

SUCURSALES: Alcázar de San Juan, Algemesi, Alginet, Alhama  
(Murcia), Almagro, Belmonte, Benifayó, Bilbao, Borriuelo de Santullán,  
Brozas, Cádiz, Calahorra, Cañaveral, Ceuta, Elche, Grao (Valencia),  
Huesca, Jaén, Játiva, Jerez de la Frontera, Monóvar, Oviedo, Palencia,  
Pamplona, San Sebastián, Santa Cruz de Mudela, Sevilla, Socuéllamos,  
La Solana, Tomelloso, Torrente, Valencia, Villaría de San Juan, Vitoria,  
Yecla y Zaragoza.

Este Establecimiento realiza operaciones de Cuentas corrientes a la vista y especia-  
les en perfecto enlace con los servicios de pago de cuotas al cobro de pensiones de la  
Mutualidad. Imposiciones a plazo fijo. CAJA DE AHORROS, con finalidad primordial  
para la formación de pensiones de la Asociación. Créditos y préstamos de carácter es-  
pecial y de modesta cuantía para los asociados de Los Previsores del Porvenir. Des-  
cuento y negociación de letras sobre España y extranjero. Giros. Depósitos reintegra-  
bles para la formación de pensiones de la Asociación. Cartas de Crédito sobre España  
y extranjero. Depósitos en custodia de títulos. Operaciones de Bolsa. Transferencias.  
Compra y venta de moneda extranjera. Informes comerciales. Domiciliaciones en auca-  
tras cajas. Cobro y descuento de cupones.

**H. CONFIANZA**

PROPIETARIO

**José Bernad Valero**

SAGRATA, 2 (frente a Correos) Teléfono, 130  
**ELCHE** (Alicante)

Precios especiales a los señores Viajantes

**JOSE ROMERO OLIVER**

Fábrica de Cajas de Cartón

Conde, núm. 6 - Teléfono, 34

**ELCHE**

# EL PUEBLO

## Olla podría

—Vinga Bachoca, donali entrá al primer.

—Mire: Aquí fóra hay uns barraqueros que se queixen perque enfront de ahon tener ells les barraques els han plantat allí a la orella de la mar un *cafafalco* y diuen que leguey va a posar allí una *fullo* que quirdará la atensió de tots per lo orichinal...

—Mira, eis dius que aqui no mos interesa res de lo que puguen fer allí.

—Es que diuen que exa barraca que allí han plantat els tapa la vista y cuant se bañen les dones tienen que pasar per allí davant y axó no devien de avero permitit.

—Els tornes a dir que a mosatros no mos importa res de axó, que vachen a queixase al que haiga donat el permis exe.

—Es que diuen que ells han pagat els drets que corresponen, y no hay dret a tapalos la vista: que exa barraca la haguera pogut plantar mes allá del sequió.

—Bueno, bueno. Dilos que vachen a queixase al ofisial de Marina y que pase el de turno.

—També están ahí fora els barraqueros *espesials*: eis que están al atre costat del moll, ahon están eis chalets.

—¿Y qué volen exos?

—Pues volen dir que están molt satisfet del *Tío Catorse* que es el vichilant que allí tenen, perque es un home molt curiós y molt bon guardiá.

—Pues si es aixina com diuen, lo que deuen fer es pagali millor els seus servisis y assendirlo de categoría, sino pa este añ pa el que vé, y si hara es el *Tío Catorse*, que el añ que vé siga el *Señor Vinticuatre*.

—Bueno, de aixó ya se encarregará Pascual el de la Pipa.

—Aquí hay cuatro agüeletos que venen preguntant per axó que diuen Retiro Obrero, perque els van apuntar els nóms dientlos que els donarien una peseta tots eis dies mentres vixquen y encara están esperant a que els avisen.

—Dilos a exos pobres ansians, que se consolen en lo que la Naturalea els depare y que no confien este añ en lo que els han prometut que per les trases me crec, que no hay enguañ pensió.

—¿Com pot ser axó? ¿Pues y eis dinés que han arreplegat? ¿Y la funsió que donaren que van pendre part els tres coros, y que se sacaren un grapát de pesetes?

—Tot axó ya u arreglarán com millor siga.

—Entonses devien de cambiá el nóme de Retiro Obrero, que diuen que es pa els pobres treballaors cuant se fasen vells y resulta que tal volta siguen atres els que se aproveiten.

—Mira Bachoca, tu no entens de exes cosas.

—Ni usté tampoc, perque lo que yo dic es que tot axó que se

pagá pa el Retiro, poía molt bé recaudaro el Estat en la mateixa forma que se cobra la contribusió y fer un reparto equitativu en els que no puguen treballar, y se alforriaren un cabás de pesetes que se traguen entre delegats, comisionats, inspectors y atres empleos; perque entonses, en la forma exa que dic yo de cobranza pocs empleats se nesesaríen, y als pobres treballaors que se fasen vells els podía correspondre molt mes de la *miseria* que hui els alcanza, perque no hauría nesesitat de pagar exos crexcuts llogüets que paguen ahon tenen les ofisines, y...

—Mira, ya ta dit que no u entenem de axó, y lo que devam desichar es que *estirém la pata* ans que vóremos en la situació que se veuen exos pobres agüeletos que están ahí fora confiats en lo que els han prometut, y Deu sap si u conseguirán.

—Entonses els dic que sen vachen.

—Si, pero consólalos als pobres, y que pase el de turno.

—Hara entrarán uns cuants chaufers.

—¿Qué vos s'ofereix?

—Venim a donali les gracias, perque la quexa que li formulárem del urinari que tenim allí ahón posem els coches ya aplegat l' hora de ser atesa.

—¡Ah sí! Me alegre homens, ¿ya han arreglat aquella porquería?

—La están arreglant. Pues el dichous estigüé allí el mestre *Carnases* prenent medidas y mos digué que l'arreglaría com millor puguera.

—Pues si vos u ha dit, no desconfieu, que l'arreglará bé.

—Bueno, pues hara vullgerem que mos diguera si podría ser arreglar les cóses pa que nosotros puguerem llevar pasachers en els nostros coches a Santapola.

—Mireu axó no pot ser, perque té la exclusiva *El Fraile*, y ningún no mes qu'ell pot llevar asientos a Santapola. Yo comprenc que el Directori, de tantes cosas que feu mal, una de elles es exa, perque el qui pagá el *Pebre* es el públic, que antiguament en este temps anaven a Santapola en una peseta y hara tens que pagár sis quints o dos pesetes y mes mal servit.

—Si nosotros ya sabem que no mos autorisen el llevar asientos mentres *El Fraile* no vullga, pero no está bé tampoc que haixgüen molts que tinguen nesesitat de anar pronte a Santapola y perque *El Fraile* no estiga se tenen que esperar a que ell regrese, cuant hay dies que el temps que perden esperant podien aplegar en atre coche a Santapola.

—Teníu raó. Lo chust sería que si a les horas que té anunsiaes el *Fraile* les exies sobren asientos y no els posa ensegüia coche pa anarsen, devía ser permitit que

els llevaren els que tinguen coches de alquiler no cobranlos mes del preu que estiga estipulat.

—Pues aixó es lo que diem nosotros y l'alcalde podría interesarse sobre el asunt.

—Bueno, ya vorem. Bachoca que te mes confiansa li parlará a vore si quedeu tots contents.

—Ande, pues adiós.

—Salud que tingau. Tú, Bachoca, tanca ensegüia y posa un anunsio a la porta dient que hasta el mes de Agost no hay consultes.

—Sí, sí; que esta semana que vé mos anem a quedar mes sóles que un *chunc* perque tots sen van a la mar, es dir, tots menos nosotros, que si volem bañamos tindrem que anar a la Rafa o al canal de Riegos...

—Mira, Bachoca, tú atente al dicho que diu: *Cuant menos bultos mes claror. Val mes estar asoles que mal acompañat* y de los *cuarenta pa arriba*... conque tanca y mon anirém a pendre un *reboluchao* de exos que fan Diego, Pascual, Ramón y Pepe, que diuen que es la *Gloria* y que mou... *bambolla*.

—Te raó. Cavallers: Hasta el mes de Agost s'han acabat les consultes.

### CHEREVÍA

#### Otro Expediente de la Dictadura

## El Lavadero

Tarde piache empezamos a ocuparnos de aquel expediente que se extravió desde el Huerto de Gil a la Plaza Mayor y cuya pérdida fué anunciada por el semanario «Elche», ofreciendo gratificar a quien lo presentara en la Calle del Lavadero. No es nuestra la culpa. Al considerar el interés del colega por la busca y hallazgo incurrimos en el error de confundir sus intenciones. Hoy rectificamos nuestro falso juicio y, pian, piano, como estudiaremos otros asuntos de Sanidad Municipal, sin agravio, expliquemos el presente.

Desde tiempo inmemorial y, por lo tanto, con anterioridad al año 1904 existía y funcionaba en la población un Lavadero de *uso público*, sito en la calle del Reloj, en la actualidad llamada de Alfredo Javaloyes, explotado como *industria privada*, primero por D. Pedro León Navarro Vidal y después por su viuda D.<sup>a</sup> Milagros Gómez Soler, y contribuyendo por la Industrial correspondiente. Casi todos los vecinos recordarán que dicho Lavadero estaba formado por la corriente continua, sin embalses ni portones, del agua que abastece a la Acequia Mayor del Pantano, es decir, que desaguaba naturalmente, y que la pieza de su situación daba de modo directo a la vía pública por medio de un ventanal corrido y sin cierres, lo que, a más de la instalación de luz eléctrica, era motivo bastante para su buena ventilación y alumbrado. A lo mejor, pues, se cumplían las condiciones sanitarias, reglamentadas por Real Orden

de 13 de Julio de 1901, y prueba de ello es que nunca se instó, por la Autoridad Civil o por la Sanitaria, el establecimiento de medios y sistemas preventivos, que jamás se impuso la multa que autorizaba a los Ayuntamientos el artículo 77 de la derogada Ley Municipal y que no existe en los Archivos mención de denuncia de los vecinos.

El arrendamiento del Lavadero producía una renta anual superior a 1250 pesetas, que, desgraciadamente, constituía el único ingreso de la propietaria para atender a sus necesidades. Pero vino la Dictadura atropellándolo todo y, a su amparo, la Junta Municipal de Sanidad, en sesión de 28 de Julio de 1927, acordó *clausurar inmediatamente* los lavaderos existentes en la calle del Reloj, propiedad de D.<sup>a</sup> Milagros Gómez, en el partidor del «Clot de Las Tres» y en el Matarero, *pasando, en cuanto al primero, oficio a la dueña para el cierre* del establecimiento y para notificarle la prohibición de lavar en el mismo, bajo ningún pretexto, ropa ni otros enseres.

Del contenido del acta de referencia se deducen dos extremos importantes: primero, que la Junta conocía no se trataba de un lavadero público y si de *uso público* o de *propiedad particular*, y, segundo, que no consideraba de necesidad la instrucción de un expediente de *expropiación por causa de utilidad pública*, para, previos los trámites legales, conceder la *correspondiente indemnización*. El anterior acuerdo y la orden conminatoria para su cumplimiento infringían, además de la Constitución: a) El artículo 118 de la Instrucción General de Sanidad Pública, aprobada por Real Decreto de 12 de Enero de 1904, que obliga a las Juntas Municipales, en sus dictámenes desfavorables, a puntualizar los vicios o defectos higiénicos de los establecimientos y los remedios que se estimen indispensables. b) El artículo 4.<sup>o</sup> de la ley de 18 de Marzo de 1895 y el número 4 del 8.<sup>o</sup> del Reglamento aprobado por Real Decreto de 15 de Diciembre de 1896, que disponen deberá preceder a la clausura la indemnización. c) La Real Orden de 13 de Julio de 1901, a virtud de su Estadística, según la que el establecimiento, tácitamente, se hallaba en buenas condiciones sanitarias, de desagüe, ventilación, luz, limpieza y exención de humedad. Y d) La reiterada jurisprudencia del Tribunal Supremo, de lo Contencioso o Administrativa, en Sentencias, entre otras, de 10 de Diciembre de 1901 y 12 de Noviembre de 1925, por que el acuerdo perturba la pacífica posesión, destinando el Lavadero a uso distinto por causa de utilidad pública no declarada en el expediente oportuno, y por que cualesquiera que fueran las condiciones de insalubridad no pudo ni debió suspenderse ni clausurarse sin la formación de dicho expediente, con el dictamen del Concejo de Sanidad, y el previo pago de la indemnización correspondiente.

Mas el Ayuntamiento, aceptando el acuerdo de la Junta, se limitó a pasar un simple oficio, *registrado*, salvo error, al número 1481 y de fecha de 5 de Agosto del

repetido año 1927, confundiendo la clausura de los edificios públicos con los de uso público, no atendiendo a la diferencia existente entre un servicio establecido por el propio Ayuntamiento y el ejercicio de una industria privada y advirtiendo del recurso que, contra el acuerdo, se podía interponer conforme a la Real Orden de 9 de Agosto de 1923. La Real Orden se refiere a la habilitación de nuevas viviendas y a la rápida higienización de las existentes. A lo sumo, considerando al Lavadero incluido en la categoría c) de su artículo 4.<sup>o</sup>, el Municipio debió proceder conforme a las normas establecidas en el Capítulo VI de la ley de 10 de Diciembre de 1921 y en el XIII del Real Decreto de 8 de Julio de 1922, que determinan el saneamiento de las habitaciones insalubres. Pero a las infracciones señaladas podemos añadir estas nuevas, las de los tres preceptos legales, ya que, en ninguno de ellos, se autoriza esa inmediata clausura, sin indemnización de daños y perjuicios ni expediente previo, ordenada por la Junta Municipal de Sanidad.

El acuerdo, como tantos otros de los organismos oficiales durante la Dictadura, venimos repitiendo que es un proceso en el que representan papeles de importancia las veleidades de los adeptos a la Unión Patriótica, representando el poder oculto e ilimitado, y todo un pueblo sumiso a las órdenes del gobierno despótico y convencido de la inutilidad de las reclamaciones. Durante seis años, cuatro meses y trece días ha bastado una ligera indicación para que, fuera de trámite y competencia, sin consideraciones morales ni legales, se clausurara hasta el pensamiento. Hoy no basta argüir que el lavadero era un establecimiento insalubre y que el acuerdo fué dictado en interés de la seguridad y bienestar de los vecinos, por que en esta misma población, consentidos por los sendos gobernantes de la Dictadura, han funcionado y funcionan industrias y establecimientos de condiciones higiénicas nulas, sin los requisitos reglamentarios, incómodas, insalubres y peligrosas, sin la autorización precisa y con la protesta unánime del pueblo exteriorizada por la prensa. ¿Qué más justificación de los abusos cometidos que la de la disposición dictada por el actual Gobierno, permitiendo interponer recursos contra aquellos, a pesar de haber transcurrido el plazo fijado por la ley? ¿Se puede censurar a Doña Milagros Gómez por solicitar la procedencia de la indemnización de daños y perjuicios, aagüéndose a la última disposición? ¿Puede quedar sin el resarcimiento que las leyes le conceden? ¿es lícito que la Junta o las Autoridades burlen lo dispuesto y dicten resoluciones sin la debida forma?

¿A quien corresponde desembolsar la indemnización? ¿Al Municipio? ¿A los causantes directos e indirectos de tan importantes daños? Desde el año 1927, en que se cumplió el acuerdo de la Junta, hasta el presente han transcurrido tres años y, por consiguiente, a la indemnización se unirá la renta o interés de la misma durante ese tiempo. Esa

**NOTICIERO**

Reciba nuestro querido amigo y compañero en la prensa Francisco Ferrer Moscardó, la expresión de nuestro sincero pesar, por el fallecimiento de su señora madre, ocurrida en Buñol (Valencia).

El pasado martes y en los ejercicios celebrados para el ingreso en la Escuela Naval Militar, realizó un brillantísimo examen, don José Peral Torres, hijo del acaudalado banquero D. Ramón Peral Irlés.

Nuestra sincera felicitación.

Se encuentra enfermo, a consecuencia de un repentino ataque, el ilustre Cronista de esta Ciudad D. Pedro Ibarra.

¿La pagará el pueblo? ¿Debe pagarla? ¿Qué culpa tiene de que, por malicia, ignorancia o negligencia, los funcionarios no cumplan ni observen los preceptos legales? La Junta resolvió a consecuencia de un oficio del señor Inspector Provincial de Sanidad, en el que solicitaba se dictaran disposiciones necesarias para mejorar las condiciones sanitarias y, como consecuencia, se prohibiera terminantemente el lavado de ropas y enseres en los lavaderos antes mencionados, procediendo a su inmediata clausura. Pero el Sr. Inspector Provincial no venía obligado a saber que el Lavadero de la calle del Reloj era de propiedad particular. En cambio, la Junta Municipal, que al consignar el acuerdo se refiere a la propiedad si que conocía el hecho y, por lo tanto, no debió proceder a la clausura sin la instrucción de expediente. Claro es que el pueblo es beneficiado con la medida y a él, según opinan muchos, le corresponde indemnizar.

Y para no cansar al lector, terminemos examinando el cacareado expediente que, en opinión de El Popular, se extravió de las Oficinas Municipales. Para notificar a doña Milagros Gómez el acuerdo de la Junta y para nada más se extendieron unas diligencias, encabezadas por los dictámenes de los oficios de las Inspecciones Provincial y Municipal de Sanidad y por el testimonio del Acta de la Junta, en relación con el Lavadero de la calle del Reloj. Acto seguido, al parecer, venía la notificación a dicha señora y, por no comparecer ésta en el Ayuntamiento, se le pasó el Oficio ya reheñado, con cuyo duplicado, suscrito por la interesada, acababan dichas diligencias. ¿Se han extraviado? ¿A quién puede producir utilidad el extravío? Las alegaciones expuestas quedarían justificadas con el solo examen del expediente. Al Huerto de Gil ningún provecho reportará la pérdida. ¿Acertaríamos cambiando la dirección? Con buenas manos lo conseguiríamos. Y somos los primeros en pedir otro expediente en averiguación del culpable o culpables del extravío.

M.

**Federico García Sanchiz dará una de sus "charlas" en Elche**

Un grupo de entusiastas jóvenes de la localidad, capitaneados por el culto letrado D. Juan Orts Román, ha contribuido, con todas sus actividades, para que el inimitable creador de las «charlas»—de quien tan grato recuerdo conserva nuestro público—dé una conferencia con motivo de nuestras próximas fiestas.

No obstante los numerosos compromisos, que para sus conferencias, ha contraído el insigne «causateur», a requerimiento de la Comisión, ha accedido a dar «nuestra charla» en la noche del 12 de Agosto, para que a parte del verdadero acontecimiento que

ella constituye, sea a la vez un número atrayente y sensacional de nuestras fiestas.

La charla versará sobre: «El pino del Norte y la palmera del mediodía—diálogo entre lo exótico y lo vernáculo»; tema harto sugestivo para augurar que sea una de las mas bellas conferencias del famoso literato.

García Sanchiz, con motivo de éste acto, será nuestro huésped durante las tradicionales fiestas, y al compenetrarse mas con Elche y admirar la famosa «Festa», será un propagador más de las bellezas de nuestros palmerales y del lirismo de drama sacro.

Lo sugestivo del tema, el alza, harto justificada, del papel García Sanchiz, y el desmedido interés del público, ávido de escucharle de nuevo, nos hace augurar un éxito grande a Federico, y a los organizadores la satisfacción de proporcionar a Elche, una fecha memorable.

Se nos ruega hagamos público, que las localidades del último abono se repartirán a domicilio, que para encargos de entradas se dirijan a D. Jaime Brotóns Orts, en el Casino de esta ciudad.

**R. Lozano SASTRE**  
**Últimas Novedades**  
**ELCHE**

**Popular Coro Clavé**

El pasado domingo realizó su anunciada excursión a Murcia, la Masa Coral de esta Sociedad, alcanzando uno de sus más resonantes triunfos.

Con este motivo, hemos observado que toda la prensa murciana se ocupa extensamente de la actuación de «Popular Coro Clavé», y recomienda a las Autoridades se tenga en cuenta al formar el programa de los festejos de Septiembre.

Felicitemos efusivamente a la veterana Sociedad, deseando llegue a realizar la excursión de Septiembre, en la que esperamos recoja nuevos laureles.

**Vida Deportiva**  
**BOXEO**

Con buena entrada celebrese el pasado sábado día 12 la anunciada reunión.

Alpañés-Diógenes, éste en sustitución de Rodríguez.

No vimos nada, y es lástima porque Alpañés tiene un formidable punch, encája y le sobra coraje. Pero debe preparar el golpe y para ello es necesario que tenga mas serenidad. Frente a un hom-

bre como Diógenes, podía y debía haber hecho más.

La actuación del valenciano está excusada; su abandono al quinto periodo fué muy acertada; continuar el combate le hubiera llevado a una derrota más desastrosa.

Esperamos que Alpañés, en la próxima, mejore su actuación.

Barber, valenciano y Gutierrez, hicieron una buena pelea, la mejor. Pudimos en este combate ver vencer al de casa por k. o. si el incidente del golpe anti reglamentario del valenciano no hubiera hecho parar la pelea el suficiente tiempo para que Barber se rehiciera del croché de derecha que Gutierrez le colocó al mentón que le hizo doblar la rodilla por cuatro segundos.

Venció Gutierrez y el público premió su labor con una gran ovación.

Sonchili y García, este encuentro no merece que se nombre. Venció por k. o. Sonchili, al minuto de empezar. Lástima que boxeadores como el valenciano, se presten a estas peleas.

Alpañés II y Santacruz II, se pegaron hasta inflarse; en el reparto Santacruz llevó la peor parte. Se dió por vencedor a Alpañés.

Y hasta la próxima, que será pronto.

DIRECTO

**Orfeón Illicitano, en Alicante**

La actuación de nuestro laureado «Orfeón Illicitano» en su fiesta marítima, celebrada el pasado sábado en Alicante, resultó un verdadero acontecimiento, por la esmerada interpretación que se le dió a la preciosa Salve de «El Molinero de Subiza».

Los simpáticos artistas y encantadoras coristas de «El Illicitano», embarcaron en una artística nave, engalanada con sumo gusto y en el recorrido de la procesión dentro del mar, cantaron la «Marcha de las Ruinas de Atenas», de Beethoven, recibiendo el director don Ginés Vaello, grandes felicitaciones.

Felicitemos a «Orfeón Illicitano», pues no descuida momento para la conquista de laureles.

**Espectáculos**

PLAZA DE TOROS

Hoy debutará la Compañía de Teresita Barrachina representando «Rosa de Valencia», «La Cigarra» y «La Barraqueta del Nano».

IDEAL CINEMA

El martes debutó en este nuevo y fresco coliseo la notable compañía de Comedias que dirige el primer actor Luis Vilar, en la que figura la bellísima actriz Carmen Porcel, poniéndose en escena el sentimental drama titulado «La Enemiga».

La presentación de la obra fué lujosísima y la interpretación esmerada, magistral, sobre todo por el señor Vilar y la señorita Porcel, que cosecharon grandes aplausos al final de los actos.

El miércoles representóse «La Malquerida», en la que tuvo un éxito personal la primera actriz Carmen Porcel, secundandola la señorita Luis, señora Medina y

los señores Vilar, Amorena, García y Piquer.

De público, escaso. ¡Lástima grande que esta Compañía no haya venido en otra época, en que la gente toda, huyéndole al calor, no se hubiera visto obligada a ausentarse de la ciudad.

En lo que respecta a la primera actriz, con quien nos unen lazos de amistad por estar emparentada con uno de nuestros redactores y por haber trabajado aquí con su querido padre D. Federico Porcel, allá por el año 19, ya conocíamos su meritisima labor, a pesar de los pocos años de edad que entonces tenía; pero nos ha sorprendido sobremanera ver los progresos que ha experimentado en su carrera artística. Hoy es una actriz acabada, en la que concurren, no ya el don natural de la belleza, sino el talento y la fina dicción.—J. P.

**Almacén de artículos para Alpargatas**

Hilados de Cáñamo y Lino Pisos de Goma ESTRAN  
 DE Maquinaria para Alpargatas y Calzados de  
 Hilaturas CARALT PÉREZ S. A. ENDRES & BOZUNG

**JOSÉ SAMPER MARCO**

TELÉFONO N.º 12 CERVANTES, 18, 20, 22

**LA COMERCIAL TELÉFONO 196**

**SANTIAGO VALDÉS**

TRANSPORTES TERRESTRES Y MARÍTIMOS  
 DE DOMICILIO A DOMICILIO

Servicios combinados

Consignaciones -- Fletamentos -- Tránsitos

Sagasta, 40 - - - - - ALICANTE

**NUEVA FUNERARIA**

(NO ESTA UNIDA A LAS DEMAS)

Inmejorable servicio de coches fúnebres :: Arcas y féretros de todas clases

PRECIOS ECONÓMICOS

DESPACHO:

COCHERA:

Castelar, antes Solares, número 6  
 y Abad Pons número 1

Calle de Cristóbal Sanz  
 TELÉFONO N.º 189

- - - ELCHE - - -

**"PLUS ULTRA"**

Compañía Anónima de Seguros Generales

(Antes, Centro Catalán de Aseguradores)

FUNDADO EN 1887

**VIDA, ACCIDENTES, INCENDIOS, ROBO**

DIRECCIÓN:

AGENCIA GENERAL:

AGENCIA LOCAL:

Plaza de las Cortes

Luis Martínez Sánchez

Fausto Román

MADRID

Bailén, 16, bajo-ALICANTE

Abadía, 7-ELCHE

**REPOSTERIAS**

- DEL -

Casino y Popular Coro Clavé

A CARGO DE

**BLAS ORTS**

Gran surtido en aperitivos y bocadillos

Café "Exprés"

Se sirve la cerveza con «frijidaire», estilo americano.

Esmerado servicio para bodas, bautizos y refrescos

-:- a precios económicos -:-

